

PADRÓN PREASAMBLEA
SECTOR: ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
ELECCIÓN REPRESENTANTES
ENTIDADES Y CANDIDATURAS

	ENTIDAD	REPRESENTANTE LEGAL	CÉDULA IDENTIDAD	Postulante NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA IDENTIDAD
1.	Asociación De Jóvenes Pro Desarrollo Del Cantón De Esparza ID Jurídica 3002654785	Emmanuel Muñoz Ortiz	603850671	José Pablo Porras Herrera	118220980
2.	Asociación Red de Jóvenes de San José ID Jurídica 3002848113	Gabriel Guzmán Porras	116650472	Gabriel Guzmán Porras	116650472
3.	Asociación De Jóvenes Por Los Derechos Humanos Costa Rica ID Jurídica 3002654485	Braulio Vargas Núñez	106380691	Graciela Argentina Vargas Murillo	118510857
4.	Sindicato De Trabajadoras Y Trabajadores De La Educación Costarricense ID Jurídica 3011045698	Yorgina Alvarado Díaz	503530629	Juan Diego Córdoba Alanís	702220005
5.	Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados ID Jurídica 3002045185	Albino Vargas Barrantes	104570390	Daniel Alberto Castañeda Chinchilla	305390083
6.	Asociación Nacional De Jóvenes Para El Desarrollo Capacitación Y Cooperación Podemos Costa Rica ID Jurídica 3002804688	Emmanuel Muñoz Ortiz	603850671	Emmanuel Muñoz Ortiz	603850671

PENDIENTE SUBSANAR

POSTULACIONES QUE NO CUMPLEN REQUISITOS ESTABLECIDOS:

--

CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN, UNIDAD DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL

A las 11:00 horas del siete de setiembre del dos mil veintitrés.

COMUNICA:

De conformidad con la convocatoria realizada mediante la Resolución CPJ-DE-RES-012-2023; en aras del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de la Persona Joven N°8261 y sus reformas, que señala la conformación de la Asamblea, como se indica a continuación:

“Artículo 27. — Creación e integración de la Asamblea. Créase la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven, como órgano colegiado y máximo representante de la Red Nacional Consultiva; estará integrada por los siguientes miembros: (...) g) Cinco personas representantes de organizaciones no gubernamentales. (...) Todas las personas representantes establecidas en este artículo serán designadas mediante el mecanismo de preasambleas (...) El Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven facilitará y supervisará estos procesos.”.

CONVOCA:

Preasamblea de sector Organizaciones no Gubernamentales, para la elección de los **cinco representantes** ante la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven periodo 2023-2024, la cual se realizará el **día miércoles 20 de setiembre 2023 a las 10:30 horas en la Sala de reuniones de CPJ**, ubicado Barrio González Lahmann, distrito Catedral, avenida 8 entre calle 21 y 25 # 9125. San José.

Jenny Castillo Vargas

Coordinadora/ Unidad de Promoción de la Participación Juvenil

Consejo de la Persona Joven.

Elaborado: Silvia Rodríguez Vargas